



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 581/2015

CONSIDERANDO:

Que, con resolución N° 565/2015, el Consejo Universitario, en sesión efectuada el 19 de noviembre del 2015, aprobó los Formatos siguientes:

- Formato de Autoevaluación del Practicante-Pasante
- Formato de Evaluación del Docente Tutor de Pasantías y Prácticas
- Formato de Evaluación del Tutor Institucional; y,

la actualización de los formatos para el seguimiento y control de actividades de Pasantías y Prácticas e incorporar el Formato para: Sistema o Registro de Seguimiento, Control y Evaluación de Actividades de Pasantías y Prácticas de la Universidad Técnica de Machala

Que, con oficio N° 1317-VINCOPP-UTMACH, de fecha 8 de diciembre del 2015, el Ing. Luis Brito Gaona, Director de Vinculación, Pasantías y Prácticas, expresa que, considerando el caso específico de Ciencias Médicas y Enfermería, se realizará el programa en apego a las actividades (rotaciones) contempladas dentro del Internado Rotativo, y , en caso de las demás carreras que cuenten con instrumentos similares se adaptarán los mismos, considerando las particularidades según la naturaleza de la especialización, presenta a solicitud de de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, la aprobación de las matrices y formatos aplicables a las Prácticas Preprofesionales, consideradas dentro del Internado Rotativo, a fin de que se incorporen al sistema o Registro de Seguimiento, Control y Evaluación de Actividades de Pasantías y prácticas de la Universidad Técnica de Machala.

Que, una vez analizada la propuesta presentada, este organismo por unanimidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar las matrices y formatos aplicables a las Prácticas Preprofesionales, de las Carreras de Medicina y Enfermería, consideradas dentro del Internado Rotativo, a fin de que se incorporen al Sistema o Registro de Seguimiento, Control y Evaluación de Actividades de Pasantías y prácticas de la Universidad Técnica de Machala.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 581/2015
PAGINA 2.

DISPOSICIONES GENERALES.

PRIMERA - Notifíquese la presente resolución al VINCOPP

SEGUNDA.- Notifíquese la presente resolución a la Dirección Académica

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, a las Coordinaciones de Carrera de Medicina y Enfermería.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada en 16 de diciembre de 2015

Machala, 18 de diciembre de 2015.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH'



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas
-VINCOPP-

"Calidad, Pertinencia y Calidez"

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969

PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN
Km. 5½ Via Machala - Pasaje
Cda. Universitaria
P.O. Box 462 Machala

TELÉFONOS:
2983362 Ext. 280 - 281
FAX: 2983366 Ext. 162

Machala, 08 de diciembre del 2015
Oficio N° 1317-VINCOPP-UTMACH

Asunto: Aprobación de matrices y formatos para el control, seguimiento y Evaluación de prácticas preprofesionales de las Carreras de Enfermería y Ciencias Médicas

Ingeniera,
AMARILIS BORJA HERRERA, Mg. Sc.
Vicerrectora Académica
Rectora Subrogante de la UTMACH
Presente

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
RECIBIDO



10 DIC 2015

Hora
08:45

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

De mi consideración:

Considerando los formatos aprobados por el H. Consejo Universitario mediante Resolución N° 565/2015 adoptada en sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2015; tengo a bien remitir a usted, en apego a lo explicado mediante Oficio N° 1003-VINCOPP-UTMACH del 16 de septiembre de 2015, cuya parte pertinente indica "...Para el caso específico de Ciencias Médicas y Enfermería, se adaptará el Programa en apego a las actividades (rotaciones) contempladas dentro del Internado Rotativo, y, en el caso de las demás carreras que cuentan con instrumentos similares, se adaptarán los mismos, considerando las particularidades según la naturaleza de la especialización..." las comunicaciones suscritas por: Lic. Jovanny Santos Luna, Mg. Sc., Coordinadora de la Carrera de Enfermería y Dra. Silvana Cuenca Buele, Coordinadora de la Carrera de Ciencias Médicas, según el detalle que se efectúa a continuación:

- Oficio N° 463-CE-UACQS-UTMACH, recibido el 25 de noviembre de 2015
- Oficio N° 504-ECM-FCQS-UTMACH, recibido el 8 de diciembre de 2015.

Con los cuales solicitan la aprobación por parte del H. Consejo Universitario de las matrices y formatos aplicables a las Prácticas Preprofesionales, consideradas dentro del Internado Rotativo, a fin de que se incorporen al Sistema o Registro de Seguimiento, Control y Evaluación de Actividades de Pasantías y Prácticas de la Universidad Técnica de Machala.

Por su gentil atención expreso mi agradecimiento sincero.

Cordialmente,

Luis Brito Gaona
DIRECTOR DE VINCULACIÓN,
COOPERACIÓN, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS



RECIBIDO
PARA TRAMITAR
11 DIC 2015 10:45



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D. L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

ESCUELA DE CIENCIAS MÉDICAS

Calidad, Pertinencia y Calidez

Oficio No 504- ECM-FCQS-UTMACH
Machala, 8 de diciembre del 2015

Ec. Agro.

Luis Brito Gaona

**DIRECTOR DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN PRÁCTICAS Y PASANTÍAS
PREPROFESIONALES**

Presente.-

De mis consideraciones:

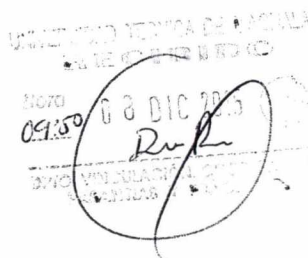
Reciba un afectuoso saludo. El presente tiene como finalidad hacer llegar la información solicitada en relación a las matrices y formatos aplicados en las Prácticas de Internado Rotativo de la Carrera de Ciencias Médicas, con el fin de que los mismos sean considerados en la Resolución del Honorable Consejo Directivo.

Esperando que la presente tenga una respuesta favorable, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Dra. Sylvana Cuenca Buele

Coordinadora de la Carrera de Ciencias Médicas.



1217 Vmper



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD
CARRERA CIENCIAS MÉDICAS

ACTA DE GRADO PARCIAL DE INTERNADO

En la ciudad de..... en el Hospital..... a
los.....días del mes de.....del año..... ante
el tribunal presidido por el Dr.....
e integrado por los
Drs.

.....
se presenta el(la) estudiante..... a rendir
su examen de grado en el área de..... conforme lo
establecen los reglamentos obteniendo la calificación
de.....

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, los señores miembros del
tribunal y el estudiante.

EL PRESIDENTE

EL VOCAL

EL VOCAL

EL ESTUDIANTE

H. C. U.
Resol. No. 581
Fecha: 16/12/2015

1317- Vincorp



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD
CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS



GUÍA DE ACTIVIDADES A CUMPLIR DURANTE EL INTERNADO ROTATIVO, PERÍODO 2015-2016	
ACTIVIDADES EXTRAMURALES	ACTIVIDADES INTRAMURALES
1.- Visitas Domiciliares: 5 por semana, cumpliendo 3 actividades en cada visita, total 50 visitas (internos de medicina)	1.- Internos de medicina (consultas de triage, 48 consultas)
2.- Visitas de atención médica en guarderías, Hogares de Acogida, CAE, CRA y en CNH, dos veces al mes, total 4 Visitas de atención médica para internos de medicina.	2.- Realización de procedimientos: curaciones, drenajes de abscesos, suturas, retiro de puntos, hidratación, colocación de sondas vesicales, entre otros.
3.- Visitas de atención en escuelas: una por semana, total 8 en dos meses para internos de medicina	3.- Seguimiento de referencias del I hacia el II nivel, logrando referencia efectiva y contra referencia del II al I nivel para continuación de la atención.
4.- Brigadas de salud: 1 por mes; total 2 Brigadas para internado de medicina.	4.- Participar en la atención médica con los médicos Especialistas, generales y obstetricia.
5.- Ferias de Salud: 1 por mes: total 2 Brigadas para internado de medicina.	5.- Apoyar el plan Educativo en temas de Salud , según programación unidad
6.- Organización y activación de clubes con su respectivo plan de acción (Adolescentes, Diabéticos y otros)	6.- Rotar en los diferentes servicios que cuenta la unidad.
7.- Seguimiento del plan de local de salud, identificación de problemas para seleccionar uno y realizar el Microyecto de intervención, que será entregado al final del ciclo.	7.- Participar en estudios de Casos Clínicos, revisiones bibliográficas, etc.
8.- Elaboración o actualización de mapas de actores.	8.- Apoyar en las emergencias que lleguen a la unidad, junto al médico-a general.
9.- Elaboración o actualización de mapas parlantes, con: enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes, discapacidades, mujeres embarazadas y desnutridos y otras patologías prioritarias.	9.- Llevar el registro de la información que se genera en los formularios respectivos, luego elaborar informe al final de rotación para presentar a la docente de Medicina Comunitaria y al Proceso de Provisión.
10.- Apoyar en las Escuelas de formación de Participación Ciudadana en barrio donde se realiza el Micro proyecto	10.- Conocer y Respetar los derechos del paciente

H. C. U.

Resol. No. 581
Fecha: 16/12/2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD
CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS



11.- Cumplir con actividades de Promoción y Prevención de Salud, según Planificación de unidad de Salud.	11.- Participar en los cursos virtuales del MSP, luego entregar a Proceso de Talento Humano certificado, con copia al final de ciclo a docente Universidad.
12.- Apoyar en reuniones intersectoriales, cuando se requiera o por delegación.	12.- Cumplir con las normas establecidas en la Dirección distrital, y en caso de ausencia por diversos motivos, informar al Proceso Talento Humano del distrito, con copia a docente y acordar la devolución del tiempo con el responsable de la unidad en que realiza la rotación.
13.- Aportar en procesos de investigación con la comunidad.	13.- Coordinar con tutor de la unidad las rotaciones a cumplir semanalmente, quien a su vez informara a docente Universidad y Provisión del distrito.

Elaborado por Dra. María del Carmen Santillán Samaniego
Docente de la Carrera de Ciencias Médicas.

Revidado por: Dr. Wilman Serrano Salcedo
Coordinador del Internado Rotativo

Aprobado por: Dra. Sylvana Cuenca Buele
Coordinadora de Carrera de Ciencias Médicas.

H. C. U.
Resol. No. 581
Fecha: 16/12/2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

UNIDAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y DE LA SALUD
CARRERA DE CIENCIAS MEDICAS



ACTA DE EVALUACION DE INTERNADO ROTATIVO Medicina Comunitaria

Nombre del estudiante:

Fecha de inicio:/...../.....

Fin:...../...../.....

Unidad Operativa:

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	Tutor de la Unidad Operativa	DOCENTE	Provisión de servicios	TOTAL
Puntualidad, relaciones humanas y participación (10 puntos).				
Conocimientos (10 puntos)				
Informes escritos y presentación Microproyecto (15 puntos)				
Cumplimiento de actividades extramurales (20 puntos)				
Cumplimiento de actividades intramurales (15 puntos).				
TOTAL				
FIRMAS				

H. C. U.

Resol. No. 581
Fecha: 16/12/2015



UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y DE LA SALUD
CARRERA DE CIENCIAS MEDICAS
REGISTRO DE EVALUACION DEL INTERNO



NOMBRE DEL INTERNO: _____

AREA: _____ ROTACION, DEL _____ AL _____

	DOCENTE			TRATANTES				RESIDENTES					TOTAL
N O M B R E S													
ACTIVIDADES	N O T A S												
VISITA DE SALA													
ELABORACION HISTORIA CLINICA													
ELABORACION DOCUMENTOS													
ACTIVIDAD ACADEMICA													
ACTIVIDAD ASISTENCIAL													
ACTIVIDAD EMERGENCIA													
GUARDIAS													
TOTAL													

OBSERVACIONES: _____

H. C. U.
Resol. No. 581
Fecha: 16/12/2015

1317-Vincor



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD
CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS



ACTIVIDADES EXTRAMURALES

REGISTRO DE VISITAS DE ATENCIÓN MÉDICA EN ESCUELAS

PROVINCIA:

CANTÓN:

PARROQUIA:

UNIDAD OPERATIVA:

SEMANA N°: _____

VISITA N°: _____

FECHA: _____

NOMBRE DE LA ESCUELA: _____

DIRECCIÓN: _____

MOTIVO DE VISITA:

**ACTIVIDADES
REALIZADAS**

Evaluación Nutricional

Evaluación Visual

Evaluación Crecimiento y Desarrollo

Evaluación auditiva

Otras actividades:

RESPONSABLE DE LA ESCUELA:

Firma

RESPONSABLE/S DE LA VISITA:

H. C. U.

Resol. No. 581

Fecha: 16/12/2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD
CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS



ACTIVIDADES EXTRAMURALES
REGISTRO DE VISITAS DOMICILIARIAS

PROVINCIA:

CANTÓN:

PARROQUIA:

UNIDAD OPERATIVA:

SEMANA N°: ____

VISITA N°: ____

FECHA: _____

NOMBRE DEL PACIENTE O FAMILIA: _____

DIRECCIÓN: _____

MOTIVO DE VISITA

DOMICILIARIA: _____

VISITA EFECTIVA ☐

VISITA NO EFECTIVA ☐

**ACTIVIDADES
REALIZADAS**

RESPONSABLE DEL DOMICILIO: Firma _____

RESPONSABLE/S DE LA VISITA: Firma _____

H. C. U.

Resol. No. 581

Fecha: 16/12/2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
"Calidad, Pertinencia y Calidez"
D. L. No. 69-04 DEL 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR
Casilla No. 989 - Teléfonos: 2 983 361 - 2983 367-Telefax 2983 374
CARRERA DE ENFERMERIA

Ofic. N° 463 - CE-UACQS-UTMACH
Machala, 24 de Noviembre del 2015

Ec. Agro.

Luis Brito Gaona

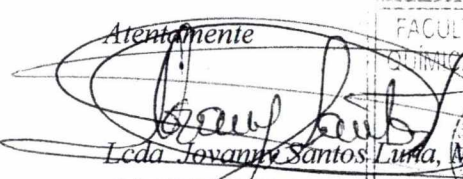
DIRECTOR DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN PRÁCTICAS Y PASANTÍAS

Presente.-

De mis consideraciones:

Con los cordiales saludos, teniendo conocimiento que el departamento que acertadamente usted dirige, envió formatos y matrices de Prácticas Pre profesionales para que sean aprobados en el Honorable Consejo Universitario, me permito hacer llegar las matrices y formatos aplicados en la Carrera de Enfermería para las Prácticas de Internado Rotativo, con el propósito que los mismos sean considerados en la Resolución del Honorable Consejo Universitario.

Esperando que la presente tenga la acogida favorable, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Lcda. Giovanna Santos Luna, Mg. Cs.
COORDINADORA DE LA CARRERA ENFERMERIA

Adjunto: Lo indicado

C. c Archivo Carrera De Enfermería.

Maribel Pineda.



H. C. U.
Resol. No. 581
Fecha: 16/12/2015

Kelly




UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICAS Y DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ATENCION DE ENFERMERIA BASADA EN COMPETENCIAS

PERIODO:

ASIGNATURA: ENFERMERIA EN SALUD COMUNITARIA

NOMBRE DE INTERNO DE ENFERMERIA:

CENTRO DE SALUD:

DISTRITO:

DOCENTE TUTORA:

CURSO	CUARTO AÑO	ESCALAS	
		10-9 8-7 6-5 4-1	EXCELENTE SATISFACTORIO BUENO INSUFICIENTE

ORD	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	ESTANDARES	N° DE EJECUCIONES	PUNTAJE
1	ACTUALIZA EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL E INTERVIENE CON MICRO PROYECTO DE ACUERDO AL PLAN LOCAL DE SALUD.	2		
2	CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DEL ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.	200		
3	PLANIFICA Y APLICA ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN POR CICLOS DE VIDA DE ACUERDO A NORMAS, PROTOCOLOS Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.	50		
4	REALIZA PROCEDIMIENTOS: CURACIÓN DE HERIDAS, RETIRA PUNTOS, COLOCACIÓN DE SONDAS, VÍAS, ENTRE OTROS.	50		
5	PLANIFICA, REALIZA VISITAS DOMICILIARIAS A LAS FAMILIAS EN RIESGO CON EL EQUIPO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD.	50		
6	CUMPLE CON LAS CAPACITACIONES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA: - Programa de inducción - Capacitación Ecuador sin muertes maternas - Capacitación virtual en base a las guías de práctica clínica - Curso virtual sobre derechos humanos y de la salud - Curso de servicios de salud y atención a la población LGBTI del Sistema Nacional de Salud.	5		
7	CUMPLIMIENTO DE HERRAMIENTAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD (COMITÉ DE SALUD, DIAGNOSTICO SITUACIONAL, MAPA PARLANTE, SALA SITUACIONAL: CONSULTA EXTERNA, PAI).	5		
8	APLICA PAE(PROCESO DE ATENCION DE ENFERMERIA) EN PACIENTES QUE ACUDEN A LA UNIDAD OPERATIVA	20		
9	APLICA CORRECTAMENTE LOS PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD: - Uniforme - Uso de mandil - Lavado de manos - Uso de guantes - Uso de mascarilla - Manejo de desechos comunes, corto punzantes, especiales.	6		
10	APLICA ACTITUDES BIOÉTICAS EN LA PRÁCTICA (RESPETO, HONESTIDAD, VERACIDAD, EVITA CONFLICTOS)	5		
11	UTILIZA ADECUADAMENTE LOS FORMATOS DE INFORMACIÓN INVESTIGATIVA Y DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	10		
TOTAL				
PROMEDIO				

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE RESPONSABLE

FECHA CALIFICACION:

H. C. U.
Resol. No. 581
Fecha: 16/12/2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA
ROTACIÓN CLÍNICO-QUIRÚRGICO 2015-2016

EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA

NOMBRE DE INTERNO DE ENFERMERÍA:

HOSPITAL:

ÁREA:

DOCENTE TUTORA:

LCDA. GLADIS MORA VEINTIMILLA MG.

ESCALA DE VALOR POR PROCEDIMIENTOS ES DE: 5 PUNTOS

COMPETENCIAS	ESTANDARES	N° DE PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS	PUNTAJE
Valoración y Examen Físico	30		
Escala de Glasgow	15		
Colocación de Sondas Nasogástrica	10		
Colocación de Sonda Vesical	10		
Colocación de Vía Periférica	20		
Control y Curación de catéter Venoso Central	3		
Medición de Presión Venosa Central	3		
Lavado de Manos quirúrgico	10		
Monitoreo Cardíaco continuo: Control de Signos Vitales	30		
Alimentación Parenteral	3		
Instrumentación Quirúrgica	5		
Cuidados de Enfermería Pre-Peri-y Pos-operatorio	15		
Curación de Herida Quirúrgica	5		
Elaboración de Plan de Cuidados	30		
Elaboración de Kardex	30		
Administración de Medicamentos, Vía Venosa, Intra-Muscular-Subcutanea	60		
Insulinoterapia	5		
Control de Ingesta y Eliminación	30		
Reportes de Enfermería: Ingresos y Egresos	20		
Manejo de Historia Clínica	30		
Elaboración de Dieta	20		
Toma de Muestras de Laboratorio	10		

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE RESPONSABLE:

FECHA DE CALIFICACIÓN:

H. C. U.
Resol. No. 581
Fecha: 16/12/2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD
CARRERA DE LICENCIATURA DE ENFERMERÍA

CONTROL Y SEGUIMIENTO INDIVIDUAL DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE INTERNADO ROTATIVO DE ENFERMERÍA (HOSPITALIZACIÓN).

INSTITUCIÓN:
ÁREA ROTATIVA:
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:
AÑO:

MES :																
COMPETENCIA	1° SEMANA				2° SEMANA				3° SEMANA				4° SEMANA			
	S	F	AV	CN	S	F	AV	CN	S	F	AV	CN	S	F	AV	CN
➤ Aplica el proceso de atención de enfermería en las diferentes actividades desarrolladas en su área.																
➤ Realiza el diagnóstico de enfermería y plan de cuidado en las diferentes patologías presentadas en su lugar de prácticas.																
➤ Brinda atención de enfermería a los pacientes hospitalizados de acuerdo a sus necesidades de salud																
➤ Colabora en los procedimientos de enfermería bajo la supervisión de la enfermera y/o tutora.																
➤ Tiene una adecuada comunicación con el paciente, familia y comunidad																
➤ Participa en la administración de los servicios / enfermería.																
➤ Utiliza uniforme completo.																
➤ Es puntual y oportuno																
➤ Expresa valores en su comportamiento de su área																

SIMBOLOGÍA A UTILIZARSE:

SIEMPRE: (S)

FRECUENTE: (F)

A VECES (A. V)

CASI NUNCA: (C.N)

DOCENTE RESPONSABLE

JEFE DE LA INSTITUCIÓN

H. C. U.

Resol. No. 581
Fecha: 16/12/2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD
CARRERA DE LICENCIATURA DE ENFERMERÍA

CONTROL Y SEGUIMIENTO INDIVIDUAL DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE INTERNADO ROTATIVO DE ENFERMERÍA (COMUNIDAD)

INSTITUCION:
AREA ROTATIVA:
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:
AÑO:

MES :																
COMPETENCIA	1° SEMANA				2° SEMANA				3° SEMANA				4° SEMANA			
	S	F	AV	CN	S	F	AV	CN	S	F	AV	CN	S	F	AV	CN
➤ Realiza diagnóstico participativo de la Comunidad garantizando una intervención oportuna y eficaz sobre la base de criterio de riesgos																
➤ Participa activamente en la ejecución coordinación y Control de los Programas de salud																
➤ Atención integral a los usuarios y familias en coordinación con el equipo de Salud																
➤ Realiza visitas domiciliarias y hace evaluaciones correspondientes a pacientes crónicos en crisis en fase terminal discapacitados, prematuros y de bajo peso según normas																
➤ Desarrolla e impulsa la participación de la familia y la Comunidad																
➤ Organiza grupos de personas con problemas de Salud específicos para promover el autocuidado																
➤ Estimula la recreación colectiva, como mecanismo para promover la Salud mental individual y colectiva.																

H. C. U.
Resol. No. 581
Fecha: 16/12/2015

H. C. U.

Fecha:

Resol. No.



➤ Utiliza el uniforme completo y en excelente estado																
➤ Es puntual y oportuno																
➤ Cumple con las actividades encomendadas.																
➤ Expresa valores en su comportamiento																

SIMBOLOGIA A UTILIZARSE:

SIEMPRE: (S)

FRECIENTE: (F)

A VECES (A. V)

CASI NUNCA: (C.N)

DOCENTE RESPONSABLE

JEFE DE LA INSTITUCION

H. C. U.

Resol. No. 581

Fecha: 16/12/2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
"Calidad, Pertinencia y Calidez"
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

EVALUACIÓN DOCENTE Y LOGÍSTICA

CURSO: _____ CÓDIGO _____

CAPACITADOR: _____

FECHA: _____

Estimado Participante:

La siguiente encuesta tiene como objetivo retroalimentar al proceso educativo y a los capacitadores de nuestro Centro de Educación Continua. Estamos seguros que sus respuestas serán responsables y objetivas, por lo que le agradecemos la información que nos proporcione.

Califique del 1 al 5 los siguientes aspectos, siendo:

- 1 Inadecuado (Incorrecto-falso)**
- 2 Parcialmente inadecuado**
- 3 Posición intermedia**
- 4 Parcialmente adecuado**
- 5 Adecuado (Correcto)**

EVALUACIÓN DEL DOCENTE

a. ORGANIZACIÓN DEL CURSO

- 1 El capacitador publicó el plan de trabajo y las políticas del curso durante las primeras sesiones.
- 2 El programa de la temática y sus objetivos fueron expuestos claramente por parte del docente.
- 3 Indicó bibliografía y material de apoyo sobre el curso que dictó.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

b. CONTENIDO Y DESARROLLO DEL CURSO POR PARTE DEL DOCENTE

- 4 Presentó el contenido de la clase de una manera organizada y clara.
- 5 Resumió al final de las clases los temas cubiertos.
- 6 Evidenció el dominio del contenido del tema dictado.
- 7 Incluyó en el desarrollo de los contenidos: ejercicios o buenos ejemplos aplicables a la vida cotidiana.
- 8 El desarrollo de la capacitación fue dinámica y participativa.
- 9 El contenido de la temática sirve para su desempeño profesional.
- 10 Motivó al participante a la investigación.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

c. RELACIÓN DEL CAPACITADOR CON LOS PARTICIPANTES

H. C. U.

Resol. No. 581

Fecha: 16/12/2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
"Calidad, Pertinencia y Calidez"
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

EVALUACIÓN DOCENTE Y LOGÍSTICA

- 11 El trato es cordial.
- 12 Las consultas presentadas fueron atendidas y resueltas por parte del capacitador.
- 13 Fomentó y auspició la participación activa de los participantes en el curso.
- 14 Controló que la participación en el curso sea proactiva y ordenada.
- 15 Mostró disponibilidad permanente a aceptar observaciones y responder consultas en horas fuera de clases.

1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

d. CUMPLIMIENTO DEL DOCENTE

- 16 Cumplió con su horario establecido para iniciar y finalizar la clase.
- 17 Cumplió con lo especificado en el programa de la temática.
- 18 Motivó el interés de los participantes hacia el tema expuesto.
- 19 En general tuvo un desempeño apropiado como capacitador.
- 20 Recomienda que se vuelva a contratar al capacitador para futuros programas.

1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

SI ☐ NO ☐

TECNOLOGÍA / LOGÍSTICA

- 21 La laboratorios de la UTMACH brindó las condiciones adecuadas para cada sesión del curso.
- 22 Los materiales didácticos fueron entregados oportunamente.
- 23 La plataforma de la UTMACH lo mantienen permanentemente informado del desarrollo y planes de los cursos.

1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

COMENTARIOS

H. C. U.

Resol. No. 581
Fecha: 16/12/2015



UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUIMICAS Y DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA



CUMPLIMIENTO DE TUTORIAS DE PRÁCTICAS DE INTERNADO ROTATIVO

PERÍODO: _____

AÑO: _____

ASIGNATURA: _____

PROVINCIA: El Oro

CANTÓN: _____

INSTITUCIÓN: _____

DOCENTE: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	ÁREA	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES

Lic. Jovanny Santos Luna
COORDINADORA CARRERA DE ENFERMERIA

FIRMA DOCENTE-TUTOR

H. C. U.

Resol. No. 581

Fecha: 16/12/2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Casilla N°. 989-Telefono 2983363

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

CARRERA DE ENFERMERIA

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERIA BASADO EN COMPETENCIAS DE INTERNADO ROTATIVO DE ENFERMERIA

Institución: _____

Área de Práctica: _____

Nombre del Estudiante: _____

OBJETVO:

Evaluar el desarrollo de las esferas cognitivas, actitudinal y práctica, que el estudiante por su formación académica y humana ha fortalecido a través del proceso de aprendizaje.

COMPETENCIAS:

Las competencias se expresan en el saber, con la fundamentación teoría, en el hacer como las habilidades y destrezas y en el ser con las actitudes y valores.

CRITERIOS	VALORACIÓN			
	Excelente 91-100% A	Muy Bueno 80-90% B	Bueno 41-79% C	Regular 0-40% D
EVALUACIÓN COGNITIVA				
El estudiante ejecuta la atención:				
❖ Con criterio científico				
❖ Propone cambio en el plan de cuidados				
❖ Asume la participación en la atención con actitud profesional				
❖ Muestra destrezas en las acciones				
❖ Conoce los procedimientos				
EVALUACIÓN DE LA CREATIVIDAD				
El estudiante propone soluciones:				
❖ Muestra preocupación por resolver problemas				
❖ Presentó propuesta para mejoramiento del aprendizaje.				
❖ Se aplicó y evaluó la propuesta				
❖ El nuevo procedimiento fue adoptado por otras personas en el servicio.				
EVALUACIÓN DE LAS ACTITUDES				
Compromiso y responsabilidad:				
❖ Lleva su uniforme correcto				
❖ Es puntual y oportuno				
❖ Cumple con las actividades encomendadas, bajo recomendación.				
❖ Cumple íntegramente con lo que se compromete				



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Casilla N°. 989-Telefono 2983363
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA

CRITERIOS	VALORACIÓN			
	Excelente 91-100% A	Muy Bueno 80-90% B	Bueno 41-79% C	Regular 0-40% D
❖ Participa por su propia iniciativa en actividades para el mejoramiento del área				
❖ Mejora valores en su comportamiento.				
ACTITUD PARA EL TRABAJO				
❖ Realiza sus actividades con interés				
❖ Solicita retroalimentación durante la realización de su trabajo				
❖ Pone atención a sus errores y los corrige				
COMUNICACIÓN				
❖ El estudiante muestra disposición para compartir y solicitar información				
❖ Contribuyó para que el ambiente de trabajo fuera agradable				
❖ Participa en actividades administrativas del servicio				
❖ Se integra al equipo multiprofesional				
❖ Muestra seguridad en la aplicación del procedimiento				
❖ Su comunicación es asertiva				

COORDINADORA DE LA CARRERA

DOCENTE

LÍDER DEL ÁREA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA
SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
BASADO EN COMPETENCIAS

ASIGNATURA: ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL

RESPONSABLE: LCDA. ELIDA REYES RUEDA

CURSO: CUARTO AÑO INTERNADO ROTATIVO

FECHA: _____

ÁREA DE EMERGENCIA

ESTUDIANTE: _____

Nº	COMPETENCIA ESPECIFICA	ESTÁNDARES	Nº DE EJECUCIONES	PUNTAJE
1	Valoración y elaboración del plan de atención de enfermería según condición de la paciente.	15		
2	Manejo de la gestante con complicaciones obstétricas.	10		
3	Manejo de formulario de historia clínica.	10		
4	Control de ingesta y eliminación	10		
5	Kardex de medicación	10		
6	Elaboración de censo, plan de dietas y control de pacientes en el sistema.	15		
7	Circular en procedimientos especiales (sonda vesical, sonda nasogástrica/orogástrica, vía central, transfusión sanguínea, intubación endotraqueal.)	5		
8	Transferencia interna y externa de la gestante.	10		
9	Preparación de la gestante para cesárea, parto	5		
10	Manejo y administración de medicamentos por diferentes vías.	20		
11	Aplicación de medidas de bioseguridad.	20		
12	Canalización de vía periférica y cuidado de la misma.	10		
13	Monitoreo y registro de signos vitales y frecuencia cardíaca fetal.	10		

DOCENTE: Lcda. Elida Reyes Rueda. Mgs

H. C. U.

Resol. No. 581

Fecha: 16-12-2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA
SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERIA BASADO EN COMPETENCIAS

ASIGNATURA: ENFERMERIA MATERNO INFANTIL

RESPONSABLE: LCDA. ELIDA REYES RUEDA

CURSO: CUARTO AÑO INTERNADO ROTATIVO

ÁREA DE PEDIATRÍA

ESTUDIANTE: _____

Nº	COMPETENCIA ESPECIFICA	ESTANDARES	Nº DE EJECUCIONES	PUNTAJE
1	Aplicación del proceso de atención de Enfermería en patología pediátrica.	40		
2	Canalización de vía periférica y cuidado de la misma.	20		
3	Circular en procedimientos especiales. (Sonda nasogástrica-vesical, vía central y nutrición parenteral.)	10		
4	Educación para la madre durante la hospitalización del infante.	40		
5	Higiene y confort, (baño, aseo de cavidades, cuidado de la piel, cavidad oral)	40		
6	Oxigenoterapia, nebulización, drenaje postural, aspiración de secreciones.	10		
7	Alimentación enteral y parenteral.	5		
8	Elabora kardex de medicación, registro de dieta.	20		
9	Manejo de bombas de infusión y llave de tres vías y microflix.	10		
10	Control de ingesta y excreta.	20		
11	Recolección de muestras de laboratorio.	10		
12	Cálculo y administración de medicamentos por las diferentes vías bajo la supervisión de la enfermera de guardia.	25		
13	Elabora plan de egreso.	10		
14	Maneja medidas de bioseguridad, lavado de manos, manejo de desechos.	20		

DOCENTE: Lcda. Elida Reyes Rueda. Mgs

H. C. U.

Resol. No. 581
Fecha: 16-12-2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA
SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERIA BASADO EN COMPETENCIAS

ASIGNATURA: ENFERMERIA MATERNO INFANTIL

RESPONSABLE: LCDA. ELIDA REYES RUEDA

CURSO: CUARTO AÑO INTERNADO ROTATIVO

ÁREA DE NEONATOLOGÍA

ESTUDIANTE: _____

Nº	COMPETENCIA ESPECIFICA	ESTANDARES	Nº DE EJECUCIONES	PUNTAJE
1	Aplicación del proceso de atención de Enfermería al RN sano y patológico.	25		
2	Realiza valoración del RN	10		
3	Define y aplica por problemas diagnóstico NANDA. NIC NOC, evaluación.	10		
4	Educación para la madre durante la hospitalización del neonato.	15		
5	Higiene y confort del neonato, (baño, aseo de cavidades, cuidado del cordón umbilical, la piel, cavidad oral)	20		
6	Alimenta al RN por diversos métodos; seno materno, SNG, oro gástrica, cucharadita o jeringuilla.	20		
7	Colocación de sonda nasogástrica y oro gástrica.	10		
8	Punción venosa para extracción de sangre.	10		
9	Punción del talón para glicemia o tamizaje neonatal.	5		
10	Oxigenoterapia por diversos métodos.	10		
11	Administración de medicación básica bajo la supervisión de la enfermera de turno.	20		
12	Manejo de bombas de infusión.	10		
13	Cuidados de enfermería en el neonato con tratamiento de fototerapia, intubación endotraqueal, toracotomía, nutrición enteral y parenteral.	10		
14	Maneja medidas de bioseguridad, lavado de manos, asepsia termo cuna, manejo de desechos.	20		

DOCENTE: Lcda. Elida Reyes Rueda. Mg.

H. C. U.

Resol. No. 581
Fecha: 16-12-2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA
SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERIA BASADO EN COMPETENCIAS

ASIGNATURA: ENFERMERIA MATERNO INFANTIL

RESPONSABLE: LCDA. ELIDA REYES RUEDA

CURSO: CUARTO AÑO INTERNADO ROTATIVO

ÁREA DE CENTRO OBSTÉTRICO

ESTUDIANTE: _____

Nº	COMPETENCIA ESPECIFICA	ESTANDARES	Nº DE EJECUCIONES	PUNTAJE
1	Aplicación del proceso de atención de Enfermería en parto, cesárea, legrado, u otro proceso quirúrgico ginecológico.	25		
2	Aplica metodologías de la comunicación en salud para educar a la paciente en labor de parto, cesárea y legrado.	20		
3	Punción venosa para mantener vía periférica o extracción de sangre.	15		
4	Valoración de la FCF y movimientos fetales.	10		
5	Maniobras de Leopoldo	10		
6	Control de la actividad uterina.	10		
7	Circular e instrumentar en cesárea, parto, legrado.	10		
8	Administración de medicación por diferentes vías bajo la supervisión de enfermera.	40		
9	Valoración de involución uterina y loquios.	10		
10	Manejo de bomba de infusión	5		
11	Aplica las medidas de bioseguridad en el pre- trans y post parto – cesárea	20		
12	Recepción del RN	40		
13	Manejo de sangre y secreciones	20		
14	Manejo de desechos hospitalarios	20		

DOCENTE: Lcda. Elida Reyes Rueda. Mgs

H. C. U.
Resol. No. 581
Fecha: 16-12-2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA
SALUD



CARRERA DE ENFERMERIA

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERIA BASADO
EN COMPETENCIAS**

ASIGNATURA: ENFERMERIA MATERNO INFANTIL

RESPONSABLE: LCDA. ELIDA REYES RUEDA

CURSO: CUARTO AÑO INTERNADO ROTATIVO

ÁREA DE GINECOLOGÍA

ESTUDIANTE: _____

Nº	COMPETENCIA ESPECIFICA	ESTANDARES	Nº DE EJECUCIONES	PUNTAJE
1	Valoración y elaboración del plan de atención de enfermería según condición de la paciente	40		
2	Prepara a la embarazada para labor de parto o cesárea	20		
3	Aplica metodologías de la comunicación en salud para educar a la madre en labor de parto, cesárea, lactancia materna	20		
4	Recibe e ingresa a la gestante complicaciones obstétricas, labor de parto, legrado, cesárea,	20		
5	Valora y aplica cuidados de enfermería a paciente en puerperio	25		
6	Manejo de medidas de bioseguridad en la eliminación de desechos hospitalarios.	5		
7	Realiza cuidados del confort e higiene del paciente.	30		
8	Manejo de formularios de historia clínica correctamente según protocolo.	20		
9	Administra medicación básica por las diferentes vías bajo supervisión de la enfermera de turno.	40		
10	Oxigenoterapia, manejo de la mujer con complicaciones obstétricas post parto, post legrado y post cesárea.	15		
11	Circular en procedimientos especiales de sonda vesical, nasogástrica.	10		
12	Canalización de vía periférica y cuidado de la misma.	20		

DOCENTE: Lcda. Elida Reyes Rueda. Mgs

H. C. U.
Resol. No. 581
Fecha: 16-12-2015

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 565 /2015

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en los deberes y atribuciones del Consejo Universitario, artículo 24 dispone:

“o) Aprobar las recomendaciones del nivel asesor de la Universidad, los distributivos académicos de las Unidades Académicas y los modelos: educativo, pedagógico y curricular; así como los planes, programas y proyectos para el funcionamiento de las Unidades Académicas, sus carreras y/o modalidades de estudio de la Universidad;”

Que, con resolución N° 56/2015, el Consejo Universitario en sesión efectuada el 5 de febrero del 2015, resolvió:

“Artículo 1. Conceder aprobación a los formatos para el seguimiento y control de actividades de Pasantías y Prácticas.

- Reporte de Información de Practicantes y/o Pasantes para gestión de Convenios Específicos.
- Matriz de Seguimiento de Convenios firmados por la Universidad Técnica de Machala
- Matriz de Seguimiento de Cartas de Compromiso y/o Contratos
- Registro de supervisión in-situ de Prácticas Pre-Profesionales y Pasantías
- Registro de Tutorías de Asesoramiento de Prácticas Pre-Profesionales y Pasantías en la Unidad Académica.
- Registro de Visitas a Instituciones y/o Comunidades
- Registro de atención a usuarios internos y externos”

Que, con oficio N° 0795-VR-ACD-UTMACH, de fecha 5 de octubre de 2015, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la UTMACH, indica que el Consejo Académico Universitario, en sesión de fecha 2 de octubre de 2015, conforme el pedido de oficio N° 1003-VINCOPP-UTMACH, de fecha 16 de septiembre de 2015, suscrito por el Econ. Luis Brito Gaona, Director del VINCOPP, adoptó la resolución N° 100 VR-ACD/2015, con el siguiente texto:

“Aprobar “Formato de Autoevaluación del practicante-Pasante, Formato de Evaluación del Docente Tutor de Pasantías y Prácticas, Formato de Evaluación del Tutor Institucional”

Así también, se ratifique la Resolución N° 056/2015, adoptada por el Consejo Universitario en sesión realizada el 5 de febrero de 2015, en la que se concede aprobación a los formatos para el seguimiento y control de actividades de Pasantías y Prácticas incorporando la denominación de Sistema o Registro de Seguimiento, Control y Evaluación de Actividades de Pasantías y Prácticas de la Universidad Técnica de Machala, con las modificaciones mínimas de formas que se han efectuado a los 7 formatos ya aprobados.”

Que, una vez analizada la propuesta presentada, este organismo por unanimidad,

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 565 /2015

PAGINA 2.

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los Formatos siguientes:

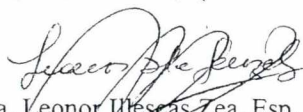
- Formato de Autoevaluación del Practicante-Pasante
- Formato de Evaluación del Docente Tutor de Pasantías y Prácticas
- Formato de Evaluación del Tutor Institucional

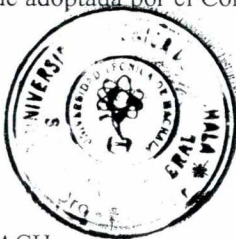
Artículo 2.- Aprobar la actualización de los formatos para el seguimiento y control de actividades de Pasantías y Prácticas contenidas en resolución N° 056/2015 del 5 de febrero del 2015, e incorporar el Formato para: Sistema o Registro de Seguimiento, Control y Evaluación de Actividades de Pasantías y Prácticas de la Universidad Técnica de Machala.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada en noviembre 19 de 2015

Machala, noviembre 23 de 2015


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 565 /2015

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en los deberes y atribuciones del Consejo Universitario, artículo 24 dispone:

“o) Aprobar las recomendaciones del nivel asesor de la Universidad, los distributivos académicos de las Unidades Académicas y los modelos: educativo, pedagógico y curricular; así como los planes, programas y proyectos para el funcionamiento de las Unidades Académicas, sus carreras y/o modalidades de estudio de la Universidad;”

Que, con resolución N° 56/2015, el Consejo Universitario en sesión efectuada el 5 de febrero del 2015, resolvió:

“Artículo 1. Conceder aprobación a los formatos para el seguimiento y control de actividades de Pasantías y Prácticas.

- Reporte de Información de Practicantes y/o Pasantes para gestión de Convenios Específicos.
- Matriz de Seguimiento de Convenios firmados por la Universidad Técnica de Machala
- Matriz de Seguimiento de Cartas de Compromiso y/o Contratos
- Registro de supervisión in-situ de Prácticas Pre-Profesionales y Pasantías
- Registro de Tutorías de Asesoramiento de Prácticas Pre-Profesionales y Pasantías en la Unidad Académica.
- Registro de Visitas a Instituciones y/o Comunidades
- Registro de atención a usuarios internos y externos”

Que, con oficio N° 0795-VR-ACD-UTMACH, de fecha 5 de octubre de 2015, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la UTMACH, indica que el Consejo Académico Universitario, en sesión de fecha 2 de octubre de 2015, conforme el pedido de oficio N° 1003-VINCOPP-UTMACH, de fecha 16 de septiembre de 2015, suscrito por el Econ. Luis Brito Gaona, Director del VINCOPP, adoptó la resolución N° 100 VR-ACD/2015, con el siguiente texto:

“Aprobar “Formato de Autoevaluación del practicante-Pasante, Formato de Evaluación del Docente Tutor de Pasantías y Prácticas, Formato de Evaluación del Tutor Institucional”

Así también, se ratifique la Resolución N° 056/2015, adoptada por el Consejo Universitario en sesión realizada el 5 de febrero de 2015, en la que se concede aprobación a los formatos para el seguimiento y control de actividades de Pasantías y Prácticas incorporando la denominación de Sistema o Registro de Seguimiento, Control y Evaluación de Actividades de Pasantías y Prácticas de la Universidad Técnica de Machala, con las modificaciones mínimas de formas que se han efectuado a los 7 formatos ya aprobados.”

Que, una vez analizada la propuesta presentada, este organismo por unanimidad,

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 565 /2015

PAGINA 2.

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los Formatos siguientes:

- Formato de Autoevaluación del Practicante-Pasante
- Formato de Evaluación del Docente Tutor de Pasantías y Prácticas
- Formato de Evaluación del Tutor Institucional

Artículo 2.- Aprobar la actualización de los formatos para el seguimiento y control de actividades de Pasantías y Prácticas contenidas en resolución N° 056/2015 del 5 de febrero del 2015, e incorporar el Formato para: Sistema o Registro de Seguimiento, Control y Evaluación de Actividades de Pasantías y Prácticas de la Universidad Técnica de Machala.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada en noviembre 19 de 2015

Machala, noviembre 23 de 2015


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

"Calidad, Pertinencia y Calidez"

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969

PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN

Km. 5½ Vía Machala - Pasaje

Cdla. Universitaria

P.O. Box 462 Machala

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN, PASANTÍAS
Y PRÁCTICAS**

TELÉFONOS:

2983362 Ext. 280 - 281

FAX: 2983366 Ext. 162

Machala, 16 de septiembre de 2015

Oficio N° 1003-VINCOPP-UTMACH

*Asunto: Aprobación de Programa de Prácticas y
Sistema o Registro de Seguimiento, Control y Evaluación*

Ingeniera,

AMARILIS BORJA HERRERA, Mg. Sc.

Vicerrectora Académica de la UTMACH

Presente

De mis consideraciones

Con fechas 9 y 12 de septiembre de 2015 se remitió a los correos electrónicos de las y los Coordinadores de Carrera, para conocimiento, análisis y propuestas de mejoramiento los proyectos de: PROGRAMA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES y los formatos para el levantamiento de: AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE PRÁCTICANTE/PASANTE; EVALUACIÓN DEL DOCENTE TUTOR DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS; EVALUACIÓN DEL TUTOR INSTITUCIONAL, respectivamente, por cuanto estos instrumentos constituyen evidencia del Indicador Seguimiento a Práctica Preprofesional, que consta en el MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LAS CARRERAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR.

En este sentido, se solicitó emitir sus observaciones a la propuesta perfectible hasta el 11 de septiembre de 2015 para el primer instrumento, y, hasta el 15 de septiembre del año en curso para los últimos formatos, ante lo cual las carreras han pronunciado en su mayoría ACOGERSE a la propuesta, con la incorporación de particularidades propias de cada carrera dentro de la estructura del Programa.

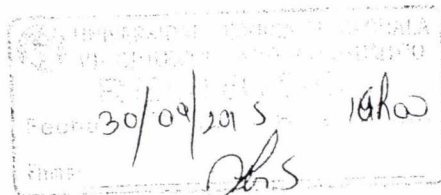
Para el caso específico de Ciencias Médicas y Enfermería, se adaptará el Programa en apego a las actividades (rotaciones) contempladas dentro del Internado Rotativo, y, en el caso de las demás carreras que cuentan con instrumentos similares, se adaptarán los mismos, considerando las particularidades según la naturaleza de la especialización.

Lo que informamos a usted, solicitando por su digno intermedio a la Comisión Académica de la UTMACH la aprobación de los siguientes instrumentos esbozados como patrón general a favor de todas las carreras:

PROGRAMA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

SISTEMA O REGISTRO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN:

- FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PRACTICANTE-PASANTE, que constituirá el insumo que justifique el Informe de Autoevaluación presentado por cada estudiante.
- FORMATO DE EVALUACIÓN DEL DOCENTE TUTOR DE PASANTÍAS Y PRÁCTICAS, que constituirá el insumo de los informes de supervisión de prácticas, además del Certificado que deberá emitir el Coordinador o la Coordinadora de Carrera.
- FORMATO DE EVALUACIÓN DEL TUTOR INSTITUCIONAL, mismo que constituirá el insumo que justifique los Informes de la institución en la cual los estudiantes realizaron las prácticas preprofesionales.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

"Calidad, Pertinencia y Calidez"

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969

PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN

Km. 5½ Vía Machala - Pasaje

Cdla. Universitaria

P.O. Box 462 Machala

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN, PASANTÍAS
Y PRÁCTICAS**

TELÉFONOS:

2983362 Ext. 280 - 281

FAX: 2983366 Ext. 162

Así también se ratifique la Resolución N° 056/2015, adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 5 de febrero de 2015, en la que se concede aprobación a los formatos para el seguimiento y control de actividades de Pasantías y Prácticas incorporando la denominación de SISTEMA O REGISTRO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS Y PRACTICAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, con las modificaciones mínimas de forma que se han efectuado a los 7 formatos ya aprobados.

Cordialmente,

Luis Brito Gaona

**DIRECTOR DE VINCULACIÓN,
COOPERACIÓN, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS**



Adjunto: Ejemplares de documentos

Copias fotostáticas de registros de asistencia de comisión conformada para análisis de propuesta.

Elaborado y revisado para gestión: Katherine Guevara Correa